

02 de julio de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por el Lcdo. Dario Eugenio Carrillo, en representación de **CANIMAR IMPORT AND EXPORT, S.A.**, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°DECA 1672 de 25 de septiembre de 1999, dictada por el Director DE Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Lcda. Indira de Muñoz**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución emanada de Vuestra Sala.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/5/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General